

SOBRE SI VIVIMOS EN DEMOCRACIA

Isturitze (2005.11.6)

Según la tradición, el griego Teseo fue el fundador de la democracia. Lo que la tradición atribuía realmente a Teseo era la difuminación del poder entre las familias aristocráticas griegas que se turnaban en el mismo. Según el historiador Tucídides (siglo V a.C.), los atenienses anteriores a Teseo sólo se agrupaban bajo la autoridad de un líder cuando les amenazaba algún peligro exterior, práctica habitual entre las tribus o grupos humanos hasta la aparición de la monarquía (liderato hereditario). Es la democracia griega, que sin embargo admitía, por ejemplo, esclavos, pues no eran del pueblo griego, o la inferioridad de la mujer frente al hombre.

Las palabras "Estado" y "democracia" son en sí incompatibles y sólo existió, si acaso, democracia en sentido estricto en las sociedades primitivas donde no existía más poder que el del colectivo y donde todos los derechos y deberes se repartían por igual, aún tenidos diferentes funciones dentro de la tribu nadie tenía más poder que otro sobre los bienes comunes o mayor poder de decisión (la propia democracia generaría esa igualdad).

Tras el "pecado original" que supuso la acumulación de poder en una persona o grupo social, es decir, desde la aparición del Estado (quien manda y hay quien obedece), sólo si todos sus miembros fueran dioses sería posible una democracia perfecta, donde todos los ciudadanos sean iguales en capacidades y posesiones, pues sin la primera premisa, los ciudadanos más capacitados e inteligentes podrían atraer a otros a sus intereses particulares, y sin la segunda, los más potentados distorsionarían, seguro, el resultado final de la votación acomodándolo a sus intereses; teóricos del Estado como Stuart Mill o Ricardo postulaban educar al pueblo (siglo XIX), pero creían que no era concebible que el voto de una campesino analfabeto valiese lo mismo que su propio voto.

Con todos sus defectos, la palabra democracia se fue adaptado a una forma de hacer política: el de las mayorías sociales de hombres y mujeres con independencia de su posición social, donde una persona es un voto, sin entrar a valorar capacidades y obviando que el dinero siempre distorsiona la igualdad de todas las opciones a ser socializadas, ya sea con la manipulación admitida (Medios de comunicación), o ya sea con la compra directa de los votos. Ya dijo Marx que en una sociedad capitalista es imposible la democracia, por la acumulación de capital que supone una acumulación de

Pero para que haya incluso esta "democracia" son necesarias una serie de mínimos. "La democracia es sinónimo de unanimidad y que el principio mismo del derecho de la mayoría no tiene otro fundamento posible que el previo y unánime acuerdo, implícito o explícito, del pueblo al respecto" (Itzaga). Votamos por mayoría sí, pero decidimos todos que sea así, si se parte de una imposición inicial como la que hay en el País Vasco, no caben votaciones por mayoría, pues el conquistador, siendo muy superior en número, siempre gana: "una ley

que determina que es la mayoría quien decide en última instancia el bien de todos no puede edificarse sobre la base adquirida precisamente por esta ley; es preciso necesariamente una base amplia, y esta base es la unanimidad de todos los sufragios” Nietzsche.

Siempre caben gradientes, sin ser una democracia perfecta que cuando menos sea “la mejor posible”. Pero, “Cabén grados en la democratización del Estado, sin que sea posible quizás jamás alcanzar el óptimo en tal dirección. Pero hay un mínimo de condiciones sin cuya presencia no cabe ya denominar a un Estado democrático. Por lo que respecta basta señalar dos de ellas para confirmar el carácter antidemocrático del Estado español: la primera y fundamental es el no reconocimiento político y legal de las naciones que ocupan el territorio sobre el que extiende su soberanía. Los tan cacareados derechos individuales de los miembros de las naciones oprimidas no pueden tener ninguna realidad en ausencia del mínimo de libertad nacional que los genera y garantiza (...).

Otra segunda condición –estrechamente ligada a la anterior, por supuesto- ineludible en un sistema democrático, es la posibilidad para todo cuerpo político de asegurar mediante la fuerza propia de uno u otro género, la defensa de las instituciones con las que se ha dotado y al mismo tiempo de controlar también a sus propios guardianes (...); el ejército español sigue siendo en todo caso custodio sólo de los permanentes intereses de la “nación” española que están hoy por hoy en las antípodas de los nuestros. (...) No hay posibilidad para los vascos de participar en la política general del Estado” (Itzaga)

“Un régimen democrático sólo puede constituirse sobre los derechos fundamentales. No hay democracia donde no hay derechos, y no hay derechos donde falta el derecho de autodeterminación de los pueblos, primero de los derechos humanos y condición previa de los demás. El derecho de libertad, libre disposición o autodeterminación de todos los pueblos es el derecho de independencia incondicional e inmediata frente al imperialismo.

Proclamado por diversos Estados y organizaciones internacionales, reiteradamente formulado e insistentemente incumplido por las Naciones Unidas, aceptado formalmente por todos sus miembros ha sido falseado y combatido por el imperialismo mundial. El ataque al derecho de autodeterminación de todos los pueblos es ahora tarea central de la resaca imperialista que ha seguido a las dos grandes olas de descolonización y al fin de la guerra fría en el mundo. (...)

Evitar o limitar la extensión, la expansión o el “contagio” del derecho de autodeterminación en Europa occidental, garantizar la “integralidad territorial” de los estados imperiales y coloniales, impedir el nacimiento de nuevos estados o la restauración de los antiguos por los movimientos de liberación nacional, es la preocupación obsesiva y prioritaria, no simple objetivo por lo tanto sino condición absoluta de posibilidad de las Comunidades, de la Unión (europea) y de su “Constitución europea”. ” IPARLA nº4 año 2005. La propia Unión Europea no es más que la unión de Estados, muchos de ellos nada democráticos.

Los vascos no formamos parte en la elaboración de la Constitución española, ni hubo posibilidad alguna de que pudiéramos decidir cualquier otro marco que no fuera admitir el vasallaje a España, con la amenaza permanente de retornar a una dictadura más dura sobre la mesa y gracias a la incompetencia y el alquiler, a precio social, de nuestra libertad a España de los líderes “vascos” del momento: se llamó Estatuto, “¿qué tipo de pacto es aquél en el que uno de los firmantes es juez y parte?”. Un pacto donde una de las partes puede romperlo cuando quiera y la otra no, siendo ésta obligada a acatar un nuevo “pacto”, no deja de ser más que una imposición de conveniencia: que el Estatuto, sus normas o las leyes que lo desarrollan, puedan ser revocados por los jueces españoles a instancias del parlamento español (la división de poderes es inexistente, jueces, parlamento y gobierno es lo mismo), lo anula como punto de encuentro democrático, pasa a mera imposición acomodaticia. No es que “no se pudo hacer más”, es que no se quiso hacer más.

El régimen se sucedió a sí mismo, por tanto el término “tardofranquismo” o incluso “neofranquismo”, en lo que tiene de relectura por la imposibilidad de continuar tan abiertamente el régimen deseado (la dictadura franquista campaba sin oposición interna real salvo la del pueblo vasco y catalán básicamente), es el que más se ajusta a la realidad existente. El nuevo régimen lo único que hizo fue incorporar a ciertas formaciones que hasta entonces estaban fuera del poder, para así seguir existiendo sin necesidad de reformarse o democratizarse, creando un nuevo modelo de Estado totalitario para perpetuarse en el poder; tanto es así que el nuevo jefe de Estado fue nombrado por el propio dictador sin que haya sido sustituido ni ratificado su puesto por la sociedad hasta el presente.

España, presionada por Europa y USA, cambió de régimen político, pero no por voluntad propia; en la transición de un sistema a otro ha sido más formal que real, democracia y España se han mostrado hasta el presente como términos incompatibles, pues ésta se desmembraría.

España no ha sabido crear una nación española en todo su territorio que facilitaría su gobernación, hecho achacable a su incompetencia política, ya que por no haber usado la violencia armada o la limpieza étnica mediante la inmigración masiva no ha sido, limpieza tras el intento de eliminación en varias “guerras” durante los siglos XIX y XX y la posterior brutal represión de todos los elementos que ponían en peligro la supuesta nación española (los rojos y sobre todo los “separatistas”), nación española según la entendían los poderes fácticos, es decir, el gobierno y todas sus herramientas: parlamentos, jueces, policía y ejército, funcionariado, medios de comunicación, la enseñanza en todos sus niveles y también la Iglesia como medio ideologizante.

Los gobernantes españoles tampoco han sabido integrar a las diferentes naciones en un proyecto de Estado en común (en Francia el proceso está, para nuestra desgracia, mucho más avanzado). La no aceptación de la plurinacionalidad del Estado español y francés, su nacionalismo agresivo y excluyente (imperialista), es un hecho histórico e intrínseco a ellos contra lo que no se puede luchar, por tanto es imposible la convivencia y la democracia en

esas circunstancias (amalgama que sí han conseguido, por ejemplo, los suizos, donde pueblos diferentes de inicio han creado un Estado democrático convirtiéndose en un solo pueblo). La democracia destruye el imperialismo, una Francia o una España democrática iría hacia su disolución. Cuesta lo mismo democratizar España o Francia que conseguir la libertad de nuevo.

El filósofo de izquierdas francés J.Paul Sartre lo reconoce: “nosotros, franceses, que somos siempre –incluso aunque no lo queramos- los herederos de los jacobinos”, de Robespierre y su centralismo a ultranza. Lo que sirve para los franceses sirve para los españoles, no hay que olvidar que lo más parecido a un español de derechas es un español de izquierdas.

En realidad, el modelo totalitario que pretendía España era el de siempre: el de la Restauración, es decir, una alternancia en el poder entre la derecha e izquierda moderada española (liberales moderados y progresistas se decía entonces) y una uniformización paulatina de las diferentes naciones peninsulares en todos los aspectos, en busca de la gran nación española aún no lograda del todo (única en el territorio donde mandan), aunque a ellos les parezca imposible.

España es el único caso europeo donde los que gobernaron durante el fascismo o régimen totalitario perfecto, se presentaron a las elecciones y siguen gobernando, ahora bajo un régimen totalitario parlamentario, manteniendo los cargos burocráticos, puestos en el ejército, riquezas robadas, patrimonios expoliados mediante trabajadores explotados y con todos los resortes del poder en sus manos. Es más, el partido en el que se apoyó para gobernar con las manos manchadas de sangre el dictador anterior, La Falange Española, es hoy un partido legal; sería impensable que en Alemania, por ejemplo, siguiera existiendo el partido nazi, ¿quién no se escandaliza cuando ve a partidos o políticos de pasado nazi gobernando en Austria, aunque ahora digan ser los más demócratas?. Que alguien me explique la diferencia entre éstos y la derecha post-franquista española y después la cuadratura del círculo que parece más sencillo. Como Franco murió, nombró a su sucesor en la jefatura del Estado (aún hoy en el cargo), dejó todo "atado y bien atado" y por la "conciliación" todos a callar, que si no no hay "democracia", eso son los Pactos de la Moncloa, sin represalias, ni juicios como en Nuremberg o los que se pretende hacer a dictadores sudamericanos como Pinochet, los que se hicieron ricos con la represión y el asesinato son intocables y siguen, encima, en el poder.

El pueblo español no tiene conciencia de estar oprimido, se identifica con los caciques y la clase social que le oprimen, porque hablan el mismo idioma o tienen la misma cultura y constituyen la misma nación, no reaccionan ante los atropellos de la clase dirigente pues creen que puede ser parte de la misma: es el perfecto Estado Totalitario que casi no necesita de represión armada alguna, el pueblo y el Estado hecho uno, mejor que un Estado absolutista donde el rey ejerce el poder sin contar con el pueblo (todo por el pueblo sin el pueblo), basta con propaganda que refuerce la conciencia nacional (“el medio es el mensaje” o “el otro nervio de la guerra” que decía Napoleón) y una educación que no la cuestione,

junto a la creencia de que se puede acceder a las clases altas. Por ello, los españoles hacen uno con los objetivos de la clase dirigente española sobre todo mientras tengan a quién oprimir saliendo beneficiados (vascos y catalanes principalmente), convirtiéndose en opresores (imperialistas).

Pero la resistencia continúa: los vascos y catalanes no terminamos de ser asimilados y aceptar nuestro futuro como pacíficos españoles, no consiguen uniformizarnos como es necesario a cualquier Estado no democrático, y no entienden por qué, pues toda la información que reciben mediante la propaganda gubernamental (medios de comunicación y escuelas) y que forma parte ya de su subconsciente colectivo, lo hace imposible. El imperialismo es incompatible con la democracia.

Como dijo Tocqueville, el totalitarismo moderno sólo se puede imponer revestido de democracia. El totalitarismo o imposición de un marco político, toma diferentes formas según conveniencia y devenir histórico (Itzaga); si alguien no lo ve en España porque el árbol no deja ver el bosque, creo que pocas dudas tendrá en el caso de Francia; votar y democracia no son sinónimos, con Franco o en Cuba también se vota; tampoco las decisiones por mayoría tienen que ser democráticas si una de las partes es obligada mediante la violencia armada; mientras el ejército de ocupación y las Fuerzas de Seguridad del Estado español (o francés) sigan ocupando el País Vasco, lo vascos no podremos decidir en democracia cuál queremos que sea nuestro futuro.

Sólo hay Estado de derecho cuando hay una: "Constitución, bien escrita, bien basada en la tradición y la costumbre inveteradas, de una realidad política que se origina en la institucionalización y simultánea aceptación común de cierto equilibrio de todas las fuerzas en conflicto en el seno del Estado mismo" (Itzaga). Esto, desde la conquista de nuestro Estado, nunca lo hemos tenido los vascos. Sin olvidar lo que dejó escrito ya en 1921 Lenin: «La libertad de prensa, en todas partes donde hay capitalistas, es la libertad de comprar periódicos, de comprar escritores, de sobornar y fabricar la opinión pública a favor de la burguesía», donde pone "burguesía" pongan "España".

Lo peor no es el Estado totalitario, lo peor es que los vascos no nos damos cuenta que lo es. Con Franco el pueblo vasco estaba más vivo que ahora, veía claramente al enemigo, ahora su fuerza se diluye, los españoles y sus colaboradores, la amalgama Pnv-Eta, lo tienen adormecido. El colaboracionismo niega siempre la fuerza del pueblo, a veces trata de dar la imagen de bueno ("nacionalismo democrático"), buscando la aprobación del ocupante, sin darse cuenta de que nunca será lo suficientemente "bueno" para ellos. Otros, buscan salidas propias negando al pueblo su fuerza, acción-reacción-acción dicen, lo que es muy inocente es pensar que el enemigo vaya a actuar de forma desproporcionada o hacer algo que beneficie a esta pobre teoría política, jamás demostrada por otra parte, más bien al contrario: su poca fuerza se vuelve contra el pueblo al que pretende despertar y lo adormece más.

La aceptación de la realidad actual como algo inamovible, como la culminación de un proceso histórico, aunque en el mundo se estén creando continuamente Estados nuevos o cuando en el pasado se era un Estado, se convierte en “profecía auto-cumplida”, no me creo mi poder y al final no lo ejerzo ni lo tengo, es el gran logro del totalitarismo vestido de cordero democrático, es la pérdida de la fuerza del pueblo que deja en manos de sus supuestos dirigentes su poder para que estos lo neutralicen en beneficio del ocupante.